MC 1

1383 (6)

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

CÓDIGO: AP-IA-FT-009
VERSIÓN: 06
FECHA: 2022-08-03

Fecha de Solicitud (A/M/D):	2022-08-19	**No Contrato:** VER CUADRO ANEXO CUADRO DU- 03 (URGENCIAS 2.0)

DATOS DE LA SOLICITUD

Contratista:	**VER CUADRO ANEXO DU-03**
Objeto:	CAMBIAR EL SUPERVISOR 2 DE LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ASISTENCIAL QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO AP-IA-FT-037 CUADRO ANEXO CUADRO DU- 03 CON PERFILES DE PROFESIONALES Y PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE LA DIRECCION DE URGENCIAS

Adición:			**Valor:**	**N/A**
Prorroga:			**Tiempo:**	N/A
Otro (*)	X			

DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN

(En caso de prorroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 unidades. Se solicita cambio de supervisor 2 de los contratistas se relacionan en el formato AP-IA-FT-037 CUADRO ANEXO CUADRO DU- 03 a cargo del actual supervisor 2, la doctora MARIA ANGELINA QUIÑONES SANDOVAL identificada con cédula de ciudadania No. 52.279.748 - DIRECTOR TECNICO CODIGO 009 GRADO 05, a partir del 1 de septiembre del 2022 por el doctor EDGAR URIEL JARA HERRERA identificado con cédula de ciudadania No. 79.762.983 - MÉDICO GENERAL CODIGO 211 GRADO 31 de la Sub Red Centro Oriente.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, se conformó producto de la fusión de las Empresas Sociales del Estado de Rafael Uribe Uribe, Santa Clara, San Cristóbal, La Victoria, Centro Oriente y San Blas, mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud. Sin embargo, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal y con el fin de no interrumpir la prestación de los servicios y satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de atención en cada una de sus 28 Unidades, se solicita el cambio de supervisor, debido a que el actual supervisor MARIA ANGELINA QUIÑONES SANDOVAL, estaba como encargada de la supervisión 2 mientras se definía el responsable y, a partir del 1 de septiembre del 2022, quién quedará como el supervisor de los contratos relacionados será el doctor EDGAR URIEL JARA HERRERA.

Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma	DANIEL ALEJANDRO LADINO	ENLACE OPERATIVO	
Supervisor: Nombre, Cargo y Firma	MARIA ANGELINA QUIÑONES SANDOVAL	DIRECTOR TECNICO URGENCIAS	

El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el segimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del Gasto y Vb de la Dirección de Contratación

Jefe de Oficina: o Director : Nombre Cargo y Firma	MARIA ANGELINA QUIÑONES SANDOVAL	DIRECTOR TECNICO URGENCIAS	
Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma	YIYOLA YAMILE PEÑA RIOS	GERENTE	
			Vo.Bo. Dirección de Contratación

NOTA I: De acuerdo con la Resolución No. 350 18 Mayo 2022, se reasumen las funciones delegadas por la Gerencia, mediante las Resoluciones 284 del 27 de junio de 2018 y 114 del 25 de febrero de 2019, al interior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

27/08/2022

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

CÓDIGO: AP-IA-FT-037
VERSIÓN: 01
FECHA: 2018-07-24

RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No	CUADRO DU- 03
FECHA DE LA SOLICITUD:	19/08/2022
DIRECCION - OFICINA	DIRECCION DE SERVICIOS URGENCIAS

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACION	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
1	URGENCIAS	PS 1678 2022	1090443862	YESSICA MARIA MENDOZA ALVARAN	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO EMERGENCIOLOGO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1/02/2022	15/08/2022	N/A	N/A	$ 15.296.736	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor 2 a partir del 1 de agosto de 2022 el contrato PS 1678 2022 debido a que el actual supervisor MARIA ANGELINA QUIÑONES SANDOVAL, estaba como encargada de la supervisión 2 mientras se definía el responsable y, a partir del 1 de septiembre del 2022, quién quedará como el supervisor de los contratos relacionados será el doctor EDGAR URIEL JARA HERRERA, el objeto del contrato es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO EMERGENCIOLOGO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	ASISG
2	URGENCIAS	PS 1680 2022	1112761067	JEFFERSON CANDELA RADA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO EMERGENCIOLOGO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1/02/2022	15/08/2022	N/A	N/A	$ 8.740.992	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor 2 a partir del 1 de agosto de 2022 el contrato PS 1680 2022 debido a que el actual supervisor MARIA ANGELINA QUIÑONES SANDOVAL, estaba como encargada de la supervisión 2 mientras se definía el responsable y, a partir del 1 de septiembre del 2022, quién quedará como el supervisor de los contratos relacionados será el doctor EDGAR URIEL JARA HERRERA, el objeto del contrato es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO EMERGENCIOLOGO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	ASISG
3	URGENCIAS	PS 1681 2022	7552988	JORGE IVAN ARIZA LONDOÑO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO EMERGENCIOLOGO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1/02/2022	15/08/2022	N/A	N/A	$ 9.833.616	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor 2 a partir del 1 de agosto de 2022 el contrato PS 1681 2022 debido a que el actual supervisor MARIA ANGELINA QUIÑONES SANDOVAL, estaba como encargada de la supervisión 2 mientras se definía el responsable y, a partir del 1 de septiembre del 2022, quién quedará como el supervisor de los contratos relacionados será el doctor EDGAR URIEL JARA HERRERA, el objeto del contrato es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO EMERGENCIOLOGO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	ASISG
4	URGENCIAS	PS 1684 2022	1062287469	DAVID FABIAN OSPINA BARON	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO EMERGENCIOLOGO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1/02/2022	15/08/2022	N/A	N/A	$ 19.667.232	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor 2 a partir del 1 de agosto de 2022 el contrato PS 1684 2022 debido a que el actual supervisor MARIA ANGELINA QUIÑONES SANDOVAL, estaba como encargada de la supervisión 2 mientras se definía el responsable y, a partir del 1 de septiembre del 2022, quién quedará como el supervisor de los contratos relacionados será el doctor EDGAR URIEL JARA HERRERA, el objeto del contrato es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO EMERGENCIOLOGO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	ASISG
5	URGENCIAS	PS 3344 2022	1018480552	LAURA JULIANA WILCHES SALAMANCA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1/02/2022	15/08/2022	N/A	N/A	$ 7.341.840	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor 2 a partir del 1 de agosto de 2022 el contrato PS 3344 2022 debido a que el actual supervisor MARIA ANGELINA QUIÑONES SANDOVAL, estaba como encargada de la supervisión 2 mientras se definía el responsable y, a partir del 1 de septiembre del 2022, quién quedará como el supervisor de los contratos relacionados será el doctor EDGAR URIEL JARA HERRERA, el objeto del contrato es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	ASISG
6	URGENCIAS	PS 3347 2022	52932693	LADY CAROLINA BUITRAGO DIAZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1/02/2022	15/08/2022	N/A	N/A	$ 4.350.720	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor 2 a partir del 1 de agosto de 2022 el contrato PS 3347 2022 debido a que el actual supervisor MARIA ANGELINA QUIÑONES SANDOVAL, estaba como encargada de la supervisión 2 mientras se definía el responsable y, a partir del 1 de septiembre del 2022, quién quedará como el supervisor de los contratos relacionados será el doctor EDGAR URIEL JARA HERRERA, el objeto del contrato es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	ASISG
7	URGENCIAS	PS 3354 2022	1030644796	LUIS EDUARDO SALAZAR MORENO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1/02/2022	15/08/2022	N/A	N/A	$ 6.328.320	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor 2 a partir del 1 de agosto de 2022 el contrato PS 3354 2022 debido a que el actual supervisor MARIA ANGELINA QUIÑONES SANDOVAL, estaba como encargada de la supervisión 2 mientras se definía el responsable y, a partir del 1 de septiembre del 2022, quién quedará como el supervisor de los contratos relacionados será el doctor EDGAR URIEL JARA HERRERA, el objeto del contrato es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	ASISG

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
8	URGENCIAS	PS 3356 2022	1049641548	DAVID RICARDO PRIETO BUITRAGO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1/02/2022	15/08/2022	N/A	N/A	$ 4.350.720	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor 2 a partir del 1 de agosto de 2022 el contrato PS 3356 2022 debido a que el actual supervisor MARIA ANGELINA QUIÑONES SANDOVAL, estaba como encargada de la supervisión 2 mientras se definía el responsable y, a partir del 1 de septiembre del 2022, quién quedará como el supervisor de los contratos relacionados será el doctor EDGAR URIEL JARA HERRERA, el objeto del contrato es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ASISG
9	URGENCIAS	PS 3372 2022	1023886172	JUAN PABLO RINCON RODRIGUEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1/02/2022	15/08/2022	N/A	N/A	$ 7.341.840	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor 2 a partir del 1 de agosto de 2022 el contrato PS 3372 2022 debido a que el actual supervisor MARIA ANGELINA QUIÑONES SANDOVAL, estaba como encargada de la supervisión 2 mientras se definía el responsable y, a partir del 1 de septiembre del 2022, quién quedará como el supervisor de los contratos relacionados será el doctor EDGAR URIEL JARA HERRERA, el objeto del contrato es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ASISG
10	URGENCIAS	PS 3836 2022	1010023936	ALISSON DANIELA RODRIGUEZ JOYA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	5/02/2022	15/08/2022	N/A	N/A	$ 8.899.200	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor 2 a partir del 1 de agosto de 2022 el contrato PS 3836 2022 debido a que el actual supervisor MARIA ANGELINA QUIÑONES SANDOVAL, estaba como encargada de la supervisión 2 mientras se definía el responsable y, a partir del 1 de septiembre del 2022, quién quedará como el supervisor de los contratos relacionados será el doctor EDGAR URIEL JARA HERRERA, el objeto del contrato es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ASISG

MARIA ANGELINA QUIÑONES SANDOVAL
DIRECTOR TECNICO CODIGO 009 GRADO 05
Supervisor del Contrato

MARIA ANGELINA QUIÑONES SANDOVAL
DIRECTOR TECNICO CODIGO 009 GRADO 05
Director o Jefe de Oficina

YIYOLA YAMILE PEÑA RIOS
GERENTE
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente

Elboro: Daniel Alejandro Ladino Quintero - Enlace Operativo Dirección Urgencias.
Reviso y Aprobó: Wilmer Ferney Bermudez - Profesional Contratación.